



Presidencia del Poder Judicial

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 24 de Febrero del 2021

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000149-2021-P-PJ



Firmado digitalmente por BARRIOS ALVARADO Elvia FAU 20159981216 soft
Cargo: Presidenta Del Poder Judicial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.02.2021 18:04:56 -05:00

VISTO:

la Resolución Administrativa N° 000064-2020-P-PJ, de fecha 13 de febrero de 2020, emitida por la Presidencia del Poder Judicial; el Oficio N° 19-2021-P-CSJLE-PJ, de fecha 15 de enero de 2021, emitido por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este; el Oficio N° 000056-2021-SG-P-CSJLE-PJ, de fecha 27 de enero de 2021, emitido por la Secretaria General de la Corte Superior de Justicia de Lima Este; el Oficio N° 000113-2021-SG-P-CSJLE-PJ, de fecha 15 de febrero de 2021, emitido por la Secretaria General de la Corte Superior de Justicia de Lima Este y el Memorando N° 0000506-2021-GRHB-GG-PJ, de fecha 22 de febrero de 2021, emitido por la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar.

CONSIDERANDO:

Primero. - Mediante Resolución Administrativa N° 000064-2020-P-PJ, se designó al Licenciado Henry Omar Quispe Pauro, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, contratado bajo los alcances del D. L N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, precisando que su contratación fue excludida de las reglas establecidas en el artículo 8° del citado decreto legislativo.

Segundo. - A través del Oficio N° 19-2021-P-CSJLE-PJ, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, solicita se designe a un nuevo profesional en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de la citada Corte Superior, remitiendo para ello, la terna de profesionales que permitirá la designación en el cargo en mención, la cual ha sido complementada a través del Oficio N° 000056-2021-SG-P-CSJLE-PJ y Oficio N° 000113-2021-SG-P-CSJLE-PJ.

Tercero.- A través de la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria: Reglas aplicables a funcionarios y directivos designados por resolución, del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, el cual aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el "Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios", señala: "Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración de contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por el presente reglamento. Les son aplicables las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia".

Cuarto.- Conforme a lo señalado en la primera disposición complementaria final de la Ley N° 29849, "Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales", señala: "El personal establecido en los numerales 1), 2) e inciso a) del numeral 3) del artículo 4 de la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público, contratado por el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057, está excluido de las reglas establecidas en el artículo 8 de dicho decreto legislativo (...)"

Quinto. - De la revisión de las hojas de vida de los profesionales propuestos por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, la



Firmado digitalmente por RIVERA CESPEDES Juan FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.02.2021 16:36:08 -05:00



Firmado digitalmente por CHAFLOQUE BENDEZU Nicolas Ricardo FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.02.2021 15:44:56 -05:00



Firmado digitalmente por ANDRADE AURIS Juan Alberto FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.02.2021 13:49:00 -05:00





Presidencia del Poder Judicial

Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar mediante Memorando N° 0000506-2021-GRHB-GG-PJ, determina que el candidato CPC LUIS JAVIER GARCÍA CÁRDENAS, cumple con el mejor perfil y experiencia, de conformidad con los requisitos establecidos en el documento de gestión denominado "Clasificador de Cargos del Poder Judicial", aprobado mediante Resolución Administrativa N° 236-2019-CE-PJ, para ocupar el cargo de Jefe de Unidad de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo. Asimismo, se advierte de los reportes del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSCC, del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM y del Sistema de Nepotismo y/o Incompatibilidad, que no se evidencia registro alguno en contra del mencionado profesional.

Sexto. - El cargo de Jefe de Unidad de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, es un cargo de confianza previsto en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P), vigente de la Corte Superior de Justicia de Lima Este del Poder Judicial.

Séptimo. - De acuerdo a lo establecido en el artículo 69° sobre término de designación en cargos de dirección o de confianza del Capítulo X del Reglamento de "Ejecución de los Procedimientos para la Contratación de Trabajadores bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS en el Poder Judicial a nivel nacional y en todas las instancias", aprobado a través de la Resolución Administrativa N° 257-2020-CE-PJ, por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, señala: "Todo término de designación se realiza mediante resolución administrativa del Presidente del Poder Judicial (...), cuando se trate de término por renuncia, esta debe considerarse a partir de la aceptación del Presidente que emitió la designación (...)"

Octavo. - Estando a lo expuesto precedentemente, corresponde emitir el acto administrativo que de por concluida la designación del Lic. Henry Omar Quispe Pauro, en el cargo de confianza de Jefe de Unidad de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, así como la designación del CPC Luis Javier García Cárdenas, en el cargo de confianza antes citado.

En atención a lo expuesto precedentemente y de conformidad con las facultades previstas en el inciso 4, artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27465.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Licenciado HENRY OMAR QUISPE PAURO, en el cargo de Confianza de Jefe de Unidad de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISAR, que el citado profesional, deberá realizar la entrega del cargo respectivo; de acuerdo a la normativa establecida en la Directiva N° 04-2016-GG-PJ, denominada "Normas y Procedimientos para la entrega de cargo de funcionarios con nivel distinto al de Gerente General".

ARTÍCULO TERCERO. - DESIGNAR, a partir de la fecha, al CPC LUIS JAVIER GARCÍA CÁRDENAS, en el cargo de confianza de Jefe de Unidad de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, el cual será contratado bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057, "Régimen Especial de Contratación



Firmado digitalmente por RIVERA
CESPEDES Juan FAU
20159981216 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 24.02.2021 16:36:08 -05:00



Firmado digitalmente por
CHAFLOQUE BENDEZU Ricardo
FAU 20159981216 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 24.02.2021 15:44:56 -05:00



Firmado digitalmente por
ANDRADE AURIS Juan Alberto
FAU 20159981216 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 24.02.2021 13:49:00 -05:00





Presidencia del Poder Judicial

Administrativa de Servicios", precisando que su contratación se encuentra excluida de las reglas establecidas en el artículo 8° del citado decreto legislativo.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal web del Poder Judicial.

ARTÍCULO QUINTO - NOTIFICAR la presente resolución administrativa a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, a la Gerencia General, a la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar y a los interesados, para su conocimiento y demás fines que estimen pertinente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

EBA/acf



Firmado digitalmente por RIVERA
CESPEDES Juan FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.02.2021 16:36:08 -05:00



Firmado digitalmente por
CHAFLOQUE BENDEZU Nicolas
Ricardo FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.02.2021 15:44:56 -05:00



Firmado digitalmente por
ANDRADE AURIS Juan Alberto
FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.02.2021 13:49:00 -05:00



ANEXO N° 01

PROPUESTAS N° 02 PARA JEFE DE UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE ACUERDO A LA ESPECIALIDAD DE SU AREA	ESTUDIOS DE POSGRADO EN MATERIAS RELACIONADAS AL CARGO	PREFERENTEMENTE CON MAESTRIA EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA	EXPERIENCIA NO MENOR DE 05 AÑOS			(...) DE LOS CUALES DOS AÑOS DE EXPERIENCIA DEBEN SER EN INSTITUCIONES PÚBLICAS, DE PREFERENCIA EN CARGOS SIMILARES			EXPERIENCIA EN LA CONDUCCION Y/O MANEJO DE PERSONAL		CONOCIMIENTOS DE			RESULTADO DE LA EVALUACIÓN								
				CARGO	ENTIDAD	TIEMPO DE SERVICIO	CARGO	ENTIDAD	TIEMPO DE SERVICIO	CARGO	TIEMPO DE SERVICIO	GESTIÓN PÚBLICA	NORMATIVIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO	OFIMÁTICA									
PEREYRA PIZZINO, ITALO GIOVANNI	TITULADO DE ECONOMISTA (Fecha: 06/05/1997) BACHILLER: 06/11/1996	EGRESADO DE LA MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA	EGRESADO DE LA MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA	ESPECIALISTA EN FINANZAS I, NIVEL SPD DE LA ADMINISTRACIÓN DISA IV LE	MINISTERIO DE SALUD- OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD IV LIMA ESTE	15 AÑOS Y 3 MESES - RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0294-98- DISURSIVLE-DG/ RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 040-2003- DISANIVLE-DG	ESPECIALISTA EN FINANZAS I, NIVEL SPD DE LA ADMINISTRACIÓN DISA IV LE	MINISTERIO DE SALUD- OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD IV LIMA ESTE	15 AÑOS Y 3 MESES - RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0294-98- DISURSIVLE-DG/ RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 040-2003- DISANIVLE-DG	ADMINISTRADOR DE LA CAJA DE PROVISION SOCIAL DEL ABOGADO	14/09/2017 AL 17/11/2017 (02 MESES Y 03 DIAS)	SI	SI	SI	SI CUMPLE								
		RESPONSABLE DE GESTION PRESUPUESTAL		MINISTERIO DE EDUCACION - AREA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO EN ESTA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVO LOCAL N° 07 - SAN BORJA	16/07/2015 AL 31/01/2016 (06 MESES Y 15 DIAS)																		
		ADMINISTRADOR DE LA CAJA DE PROVISION SOCIAL DEL ABOGADO		COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA	14/09/2017 AL 17/11/2017 (02 MESES Y 03 DIAS)	RESPONSABLE DE GESTION PRESUPUESTAL	MINISTERIO DE EDUCACION - AREA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO EN ESTA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVO LOCAL N° 07 - SAN BORJA	16/07/2015 AL 31/01/2016 (06 MESES Y 15 DIAS)	GERENTE MUNICIPAL	29/03/2019 AL 12/07/2019 (03 MESES Y 09 DIAS)													
		COORDINADOR		INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	13/11/2017 AL 31/12/2017 (01 MES)																		
		CURSO DE ESPECIALIZACIÓN: CONTRATACIÓN PÚBLICA - 128 HORAS		EGRESADO DE LA MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA	COORDINADOR	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	COORDINADOR	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	01/07/2018 AL 31/12/2018 (05 MESES Y 30 DIAS)	COORDINADOR	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA					01/07/2018 AL 31/12/2018 (05 MESES Y 30 DIAS)	SUBGERENTE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	01/04/2020 AL 19/06/2020 (02 MESES Y 18 DIAS)					
		CURSO TALLER: GESTIÓN PÚBLICA DE COSTO Y PRESUPUESTO POR RESULTADO - 100 HORAS																	GERENTE MUNICIPAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO	29/03/2019 AL 12/07/2019 (03 MESES Y 09 DIAS)	SUBGERENTE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	01/04/2020 AL 19/06/2020 (02 MESES Y 18 DIAS)
		CURSO: OFIMATICA NIVELES INTERMEDIO - AVANZADO - 50 HORAS																	SUBGERENTE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI MATUCNA	01/04/2020 AL 19/06/2020 (02 MESES Y 18 DIAS)		

 Firma Digital

Firmado digitalmente por RIVERA
CESPEDES Juan FAU
20159981216 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.02.2021 09:40:39 -05:00

 Firma Digital

Firmado digitalmente por
MONDRAGON OLAYA Alex
Eduardo FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.02.2021 09:01:46 -05:00

 Firma Digital

Firmado digitalmente por
BALDERRAMA CANARI Edith FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.02.2021 08:24:44 -05:00

 Firma Digital

Firmado digitalmente por SILVA
CASTRO Kelly Elizabeth FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.02.2021 08:33:06 -05:00

ANEXO N° 01

PROPUESTAS N° 03 PARA JEFE DE UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE ACUERDO A LA ESPECIALIDAD DE SU AREA	ESTUDIOS DE POSGRADO EN MATERIAS RELACIONADAS AL CARGO	PREFERENTEMENTE CON MAESTRIA EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA	EXPERIENCIA NO MENOR DE 05 AÑOS			(...) DE LOS CUALES DOS AÑOS DE EXPERIENCIA DEBEN SER EN INSTITUCIONES PÚBLICAS, DE PREFERENCIA EN CARGOS SIMILARES			EXPERIENCIA EN LA CONDUCCION Y/O MANEJO DE PERSONAL		CONOCIMIENTOS DE			RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
				CARGO	ENTIDAD	TIEMPO DE SERVICIO	CARGO	ENTIDAD	TIEMPO DE SERVICIO	CARGO	TIEMPO DE SERVICIO	GESTIÓN PÚBLICA	NORMATIVIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO	OFIMÁTICA	
GARCIA CARDENAS, LUIS JAVIER	TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO (Fecha: 20/09/1982) BACHILLER: 23/04/1980	EGRESADO DE MAESTRIA EN GESTIÓN DE ALTA DIRECCIÓN	EGRESADO DE MAESTRIA EN GESTIÓN DE ALTA DIRECCIÓN	ENCARGADO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERIA	CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES - CAEN	05/04/1993 AL 31/10/2003 (10 AÑOS, 06 MESES Y 26 DIAS)	ENCARGADO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERIA	CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES - CAEN	05/04/1993 AL 31/10/2003 (10 AÑOS, 06 MESES Y 26 DIAS)	JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	16/11/2004 AL 01/01/2007 (02 AÑOS, 01 MES Y 14 DIAS)	SI	SI	SI	SI CUMPLE
		JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO		MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	16/11/2004 AL 01/01/2007 (02 AÑOS, 01 MES Y 14 DIAS)										
		EGRESADO EN DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN		CONTADOR ESPECIALISTA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	24/06/2008 AL 31/08/2008 (02 MESES Y 07 DIAS)	CONTADOR ESPECIALISTA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	24/06/2008 AL 31/08/2008 (02 MESES Y 07 DIAS)	GERENTE DE PLANIFICACION	01/01/2015 AL 06/05/2015 (04 MESES Y 05 DIAS)				
		DIPLOMADO: GESTIÓN PÚBLICA Y GOBIERNOS DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - 342 HORAS			MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCO HUARI ANCASH	17/11/2008 AL 31/12/2008 (01 MES Y 14 DIAS)									
		DIPLOMADO: FINANZAS Y GERENCIA PÚBLICA - 120 HORAS		GERENTE DE PLANIFICACION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	01/01/2015 AL 06/05/2015 (04 MESES Y 05 DIAS)	GERENTE DE PLANIFICACION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	01/01/2015 AL 06/05/2015 (04 MESES Y 05 DIAS)	GERENTE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN	25/01/2016 AL 27/07/2016 (06 MESES Y 02 DIAS)				
		CURSO ESPECIALIZADO: GERENCIA PÚBLICA - 150 HORAS		RESPONSABLE DE EQUIPO FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU - SALUDPOL	MINISTERIO DEL INTERIOR	07/05/2015 AL 11/11/2015 (06 MESES Y 04 DIAS)									
		CURSO TALLER: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		GERENTE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	25/01/2016 AL 27/07/2016 (06 MESES Y 02 DIAS)	RESPONSABLE DE EQUIPO FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU - SALUDPOL	MINISTERIO DEL INTERIOR	07/05/2015 AL 11/11/2015 (06 MESES Y 04 DIAS)						

 Firma Digital

Firmado digitalmente por RIVERA CESPEDES Juan FAU
20159981216 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.02.2021 09:40:59 -05:00

 Firma Digital

Firmado digitalmente por MONDRAGON OLAYA Alex
Eduardo FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.02.2021 09:02:01 -05:00

 Firma Digital

Firmado digitalmente por BALDERRAMA CANARI Edith FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.02.2021 08:25:00 -05:00

 Firma Digital

Firmado digitalmente por SILVA CASTRO Kelly Elizabeth FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.02.2021 08:33:31 -05:00